

RESOLUCIÓN N.º 123 -2024-2025-OM-CR

Lima, 8 de julio de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 038-2024-2025-OM-CR del 10 de octubre de 2024, se designó al señor Luis Alberto Max Ponce Arnillas en el cargo de confianza de jefe del Área de Asuntos Interparlamentarios de la Oficina de Protocolo.

Que, mediante documento s/n del 1 de julio de 2025, el señor Ponce Arnillas presentó su renuncia al cargo ante su jefe directo.

Que, con el Acuerdo 005-2024-2025/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 9 de agosto de 2024, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de la ejecución.

Habiéndose realizado la correspondiente verificación en la Plataforma de Debida Diligencia y consulta en la dependencia competente del Departamento de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar la renuncia y dar por concluida la designación del señor Luis Alberto Max Ponce Arnillas en el cargo de confianza de jefe del Área de Asuntos Interparlamentarios de la Oficina de Protocolo, agradeciéndole por los servicios prestados como tal y por culminado su vínculo laboral con la entidad.

Artículo Segundo.- Designar a la señora Luz María Méndez Quillca, en el cargo de confianza de jefa del Área de Asuntos Interparlamentarios de la Oficina de Protocolo, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA